



OFICIO N° 102773
INC.: solicitud

lrg/asj
S.25°/373

VALPARAÍSO, 13 de mayo de 2025

El Diputado señor BENJAMÍN MORENO BASCUR , en uso de la facultad que le confiere el artículo 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ha requerido oficiar a Ud. para reiterar el oficio N° 94.647 de esta Corporación, de fecha 04 de marzo de 2025, remitiendo los demás antecedentes que requiere, cuya copia se acompaña.

Hago presente a Ud. que, de conformidad a lo preceptuado en el artículo 10 de la ley N° 18.918, de no darse pronta respuesta a este nuevo oficio, se iniciará el procedimiento administrativo ante la Contraloría General de la República, conducente a sancionar la infracción de la obligación de informar.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: A57A3ECEFA3BBD12



OFICIO DE REITERACION

**DE: BENJAMÍN MORENO BASCUR
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**

A: SEÑOR ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE

**MATERIA: SOLICITA CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA**

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y en los artículos 308 y 309 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, vengo en solicitar se oficie a la entidad señalada, con el objeto que a continuación se indica:

Vengo en reiterar **Oficio N° 94.647, del 4 de marzo de 2025**, en el cual solicita la siguiente información

1. Número de familias que actualmente reciben agua a través de camiones aljibe en su comuna.
2. Cantidad de litros que recibe cada familia por ciclo de entrega, especificando la cantidad exacta de agua proporcionada.
3. Parámetros o criterios bajo los cuales se define la cantidad de litros que recibe cada familia. Esto con el fin de conocer cómo se asigna el agua a las diferentes familias de acuerdo con sus necesidades.
4. Frecuencia de entrega de agua, indicando cuántas veces a la semana se realiza la entrega a las familias beneficiarias. En caso de que existan variaciones en la frecuencia de entrega según la época del año, favor de especificarlas.



5. Empresa contratada por el municipio para la compra de agua potable destinada a los camiones aljibe, detallando el nombre de la empresa proveedora.

6. Monto anual que se paga a dicha empresa por el servicio de suministro de agua para los camiones aljibe.

7. Método de verificación que tiene el municipio para asegurar que la cantidad de agua comprometida por familia sea efectivamente entregada, y cómo se realiza el seguimiento del cumplimiento de los acuerdos. Agradezco de antemano su colaboración en la entrega de esta información, la cual será fundamental para seguir trabajando en mejorar las condiciones de acceso al agua en nuestra región. Quedo atento a cualquier consulta adicional que puedan tener y agradezco nuevamente su valiosa colaboración. Finalmente, solicito se sirva informar de lo contenido en el presente oficio en el más breve plazo posible.

Esperando se sirva atender mi pedido, saluda atentamente a Ud.,

BENJAMÍN MORENO BASCUR
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. BENJAMÍN MORENO B.





OFICIO N° 94647
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.137°/372

VALPARAÍSO, 04 de marzo de 2025

El Diputado señor BENJAMÍN MORENO BASCUR, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el número de familias que actualmente reciben agua a través de camiones aljibe en su comuna, la cantidad de litros que recibe cada una por ciclo de entrega, especificando la cantidad exacta de agua proporcionada, los parámetros o criterios bajo los cuales se define ese volumen, la frecuencia de entrega de agua, la empresa contratada por el municipio para la compra de agua potable destinada a los camiones aljibe, el monto anual que se paga a dicha empresa y el método de verificación que tiene el municipio para asegurar que la cantidad de agua comprometida por familia sea efectivamente entregada y cómo se realiza el seguimiento del cumplimiento de los acuerdos.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: CB417C9A92BF3793

OFICIO DE FISCALIZACION

**DE : BENJAMÍN MORENO BASCUR
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA.**

**A : FELIPE MÉNDEZ GUZMÁN.
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MOLINA.**

**PATRICIO OJEDA ALARCÓN.
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL.**

**CRISTIAN BORIS CABRERA LAZO.
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PELARCO.**

**MARÍA LUZ REYES ORELLANA.
ALCALDESA ILUSTRE MUNICIPALIDAD PELLUHUE.**

**JOSE MIGUEL TOBAR ARAVENA.
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PENCAHUE.**

**CLAUDIA MEDINA HERNANDEZ
ALCALDESA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RAUCO.**

**RAFAEL RAMÍREZ PARRA.
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO.**

**AMÉRICO GUAJARDO OYARCE.
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO CLARO.**

**WILDO FARÍAS GONZÁLEZ.
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO.**

**JOSE ANTONIO ARELLANO.
ALCALDE ILUSTRE DE ROMERAL.**



OSVALDO JORQUERA PADILLA.
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA.

JUAN ROJAS VERGARA.
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN CLEMENTE.

JORGE SILVA SEPÚLVEDA.
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN JAVIER.

BASILIO PÉREZ DÍAZ.
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL.

PATRICIO RIVERA BRAVO.
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICHUQUÉN.

ARTURO PALMA VILCHES.
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE.

JHONATHAN NORAMBUENA BARROS.
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE YERBAS BUENAS.

FERNANDO ALCÁNTARA BARRIOS.
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUREPTO.

JORGE MUÑOZ SAAVEDRA.
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES.

MARCELO WADDINGTON GUAJARDO.
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHANCO.

PEDRO PABLO MUÑOZ OSES.
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBÚN.

CARLOS VALENZUELA GAJARDO.
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN.

GEORGE BORDACHAR SOTO,
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ.

CARLOS CORREA MIÑOZ.



ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EMPEDRADO.

CLAUDIO REYES FUENZALIDA.

ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LICANTEN.

CAROLINA MUÑOZ NÚÑEZ.

ALCALDESA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUALAÑÉ.

MARIO MEZA VÁSQUEZ.

ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LINARES.

JAIME BRIONES JORQUERA.

ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ.

PABLO LUNA AMIGO.

ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAULE.

JUAN CARLOS DÍAZ AVENDAÑO.

ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA.

MATERIA: SOLICITA CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

En atención a las facultades fiscalizadoras que me asisten como Diputado de la República, y como parte de nuestro compromiso por mejorar las condiciones de vida de las familias de la Región del Maule, especialmente en lo relacionado con el suministro de agua potable, me permito solicitar a cada una de las municipalidades de la región, la información detallada que se solicita a continuación, con el objetivo de poder monitorear y mejorar la gestión de este vital recurso.

Le agradecería que nos remitieran a la brevedad la siguiente información:

1. **Número de familias** que actualmente reciben agua a través de camiones aljibe en su comuna.



2. **Cantidad de litros** que recibe cada familia por ciclo de entrega, especificando la cantidad exacta de agua proporcionada.
3. **Parámetros o criterios** bajo los cuales se define la cantidad de litros que recibe cada familia. Esto con el fin de conocer cómo se asigna el agua a las diferentes familias de acuerdo con sus necesidades.
4. **Frecuencia de entrega** de agua, indicando cuántas veces a la semana se realiza la entrega a las familias beneficiarias. En caso de que existan variaciones en la frecuencia de entrega según la época del año, favor de especificarlas.
5. **Empresa contratada** por el municipio para la compra de agua potable destinada a los camiones aljibe, detallando el nombre de la empresa proveedora.
6. **Monto anual** que se paga a dicha empresa por el servicio de suministro de agua para los camiones aljibe.
7. **Método de verificación** que tiene el municipio para asegurar que la cantidad de agua comprometida por familia sea efectivamente entregada, y cómo se realiza el seguimiento del cumplimiento de los acuerdos.

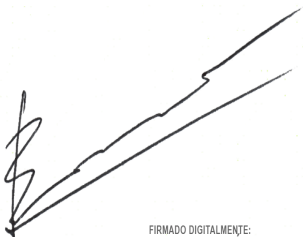
Agradezco de antemano su colaboración en la entrega de esta información, la cual será fundamental para seguir trabajando en mejorar las condiciones de acceso al agua en nuestra región.

Quedo atento a cualquier consulta adicional que puedan tener y agradezco nuevamente su valiosa colaboración.

Finalmente, solicito se sirva informar de lo contenido en el presente oficio en el más breve plazo posible.



BENJAMÍN MORENO BASCUR.
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. BENJAMÍN MORENO B.

